



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0898/02/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1127/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 12 de marzo de 2020

JOSE LUIS LOPEZ CASTILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Febrero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3777/2017 de fecha 25 de Septiembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 799.637 Metros cúbicos	100	284	383	22633422	22633521
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 149.932 Metros cúbicos	38	384	421	22633522	22633559
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 41.912 Metros cúbicos	5	422	426	22633560	22633564
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL	9	427	435	22633565	22633573





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0898/02/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1127/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 12 de marzo de 2020

RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 9.314 Toneladas					
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 27.941 Metros cúbicos	7	436	442	22633574	22633580
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 5.042 Metros cúbicos	1	443	443	22633581	22633581
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, carbón vegetal, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 1.120 Toneladas	2	444	445	22633582	22633583
CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 3.360 Metros cúbicos	1	446	446	22633584	22633584





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0898/02/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1127/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 12 de marzo de 2020

CONJUNTO PREDIAL CONFORMADO POR LOS PREDIOS: 1) EL RANCHO DE LA CUESTA; 2) RÚSTICO MAYOR DE TERRENO CERRIL Y MONTE DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA"; 3) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 4) EL RANCHO DE LA CUESTA; 5) UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO MAYOR DENOMINADO "RANCHO DE LA CUESTA" 6) RÚSTICO DE LABOR Y MONTE DENOMINADO CERRO DE HUILOAPAN", Atzitzintla, S-21-023-CON-001/17, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 4.297 Metros cúbicos	1	447	447	22633585	22633585
--	---	-----	-----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Septiembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0215 AN. 8/10 EXP. 172/12 P

L2MCCP/LSC/ych



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat

3 de 3

